

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**15369** *REAL DECRETO 1011/2005, de 29 de julio, por el que se declara la jubilación forzosa por cumplir la edad legalmente establecida, de don Antonio Bruguera Manté.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 386.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en el artículo 28.2.a) y 3.e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 28 de abril de 2005,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por edad de don Antonio Bruguera Manté, Magistrado, que sirve la Sala Civil y Penal, del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, por cumplir la edad legalmente establecida de 70 años, el día 16 de septiembre de 2005, con los derechos pasivos que le correspondan y cuya jubilación producirá efectos a partir de la fecha indicada.

Dado en Palma de Mallorca, el 29 de julio de 2005.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**15370** *ACUERDO de 27 de julio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 23 de febrero de 2005, para la provisión de puestos de trabajo en los órganos técnicos del Consejo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de ocho puestos de trabajo en los Órganos Técnicos, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de febrero de 2005 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 73, de 26 de marzo de 2005), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto:

A) Adjudicar los seis puestos de trabajo de Auxiliar nivel 16 adscritos al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a:

Doña María Socorro Andrés del Río, con número de Documento Nacional de Identidad 2.878.495.

Doña María Luisa González González, con número de Documento Nacional de Identidad 2.508.051.

Doña Ana María Fonseca Maldonado, con número de Documento Nacional de Identidad 29.989.060.

Doña Antonia Acidalia San José Yebes, con número de Documento Nacional de Identidad 5.249.692.

Doña Gloria Cristina Antón Martínez, con número de Documento Nacional de Identidad 50.821.762.

Doña María del Mar Sánchez Gutiérrez, con número de Documento Nacional de Identidad 50.849.013.

B) Adjudicar el puesto de trabajo de Auxiliar nivel 16 adscrito al Gabinete Técnico, Sección de Estadística Judicial, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a:

Doña Ascensión Rosado Segovia, con número de Documento Nacional de Identidad 50.939.679.

C) Adjudicar el puesto de trabajo de Auxiliar nivel 16 adscrito al Gabinete Técnico, Sección de Oficina Judicial, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a:

Doña María de las Nieves Rivas González, con número de Documento Nacional de Identidad 50.433.259.

A los efectos previstos en la norma séptima de las que rigen la convocatoria se acompaña el nombre de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, a fin de que, el puesto quede cubierto en el caso que no llegue a tomar posesión la funcionaria al que inicialmente se adjudica el puesto convocado:

A) Servicio de Inspección:

Doña María Blanca Mendoza Martín, con número de Documento Nacional de Identidad 1.816.749.

Doña María Luz Cob Fuentes, con número de Documento Nacional de Identidad 13.094.126.

Doña María del Carmen Pérez Estrada, con número de Documento Nacional de Identidad 13.108.612.

Doña Raquel Martí Victoriano, con número de Documento Nacional de Identidad 25.416.799.

Doña María Dolores Escobar Gonzalo, con número de Documento Nacional de Identidad 51.323.256.

Doña María José Abajas Gutiérrez, con número de Documento Nacional de Identidad 1.918.257.

Doña Antonia Jiménez Romero, con número de Documento Nacional de Identidad 31.246.284.

B) Gabinete Técnico, Sección de Oficina Judicial:

Doña María del Carmen Pérez Estrada, con número de Documento Nacional de Identidad 13.108.612.

Doña María Isabel Lozano Cortijo, con número de Documento Nacional de Identidad 1.102.495.

Doña María Dolores Escobar Gonzalo, con número de Documento Nacional de Identidad 51.323.256.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

Las funcionarias nombradas quedarán en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judi-

cial, y estarán sometidas al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de julio de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO

**15371** *ACUERDO de 27 de julio de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 27 de abril de 2005, para la provisión de puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 145 y 146 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos para la provisión de un puesto de trabajo en los Órganos Técnicos, convocado por acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 27 de abril de 2005 (publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 2005), la Comisión Permanente de este Consejo acuerda resolver dicho concurso, por delegación del Pleno, en los términos de la propuesta de la Comisión de Valoración designada al efecto:

Adjudicar el puesto de trabajo de Administrativo nivel 18 adscrito al Gabinete Técnico, Sección de Atención al Ciudadano, atendiendo al orden de puntuación total obtenida, a la funcionaria doña Carmen Redondo Rodríguez con número de Documento Nacional de Identidad 5.373.841.

A los efectos previstos en la norma séptima de las que rigen la convocatoria se acompaña el nombre de los concursantes que han superado la puntuación mínima exigida en las dos fases, a fin de que, el puesto quede cubierto en el caso que no llegue a tomar posesión la funcionaria al que inicialmente se adjudica el puesto convocado:

Doña Susana Ángel Navarro, con número de Documento Nacional de Identidad 5.394.983.

Doña Pilar Alarcón Rodríguez, con número de Documento Nacional de Identidad 1.893.310.

Doña Milagros Notario Ruiz, con número de Documento Nacional de Identidad 51.703.161.

Don Benjamín José Trigo Hijón, con número de Documento Nacional de Identidad 3.812.329.

Doña Esther Ogando Muradás, con con número de Documento Nacional de Identidad 51.627.831.

Doña Carmen Arcos Fernández, con número de Documento Nacional de Identidad 6.966.140.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de tres días naturales siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Estado.

La funcionaria nombrada quedará en la situación administrativa de servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, de 22 de abril de 1986, publicado en el Boletín Oficial del Estado número 107, de 5 de mayo de 1986, así como a la citada Ley Orgánica.

Contra el presente acuerdo, que se adopta por delegación del Pleno del Consejo, cabe recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 27 de julio de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDO SANTIAGO.

**15372** *ACUERDO de 12 de agosto de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Magistrado doña María Isabel Durántez Gil.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 e) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de agosto de 2005.

Vengo en declarar en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial a la Magistrado doña María Isabel Durántez Gil, titular del Juzgado de Instrucción n.º 1 de Vigo, a partir de la fecha de la publicación en el Diario Oficial de Galicia de su nombramiento como Directora General de Interior de la Xunta de Galicia.

Madrid, 12 de agosto de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**15373** *ACUERDO de 12 de agosto de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña Olga Iquino Lafuente.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 12 de agosto de 2005, ha acordado declarar a doña Olga Iquino Lafuente, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Lleida, en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, a partir del día 24 de septiembre de 2005, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 12 de agosto de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**15374** *ACUERDO de 1 de septiembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que queda a disposición de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, la Magistrado doña Paloma Santiago Antuña.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 1 de septiembre de 2005, ha acordado que la Magistrado doña Paloma Santiago Antuña, quede a disposición de la Presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, desde la fecha en que se incorpore el Magistrado don José Antonio Vázquez Tain a la plaza reservada, determinando la Sala de Gobierno el puesto que ha de desempeñar mientras permanezca en esta situación, y ocupando la primera vacante que se produzca en los Juzgados de Primera Instancia de Mataró (Barcelona).

Madrid, 1 de septiembre de 2005.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**15375** *ACUERDO de 1 de septiembre de 2005, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de Servicios Especiales en la Carrera Judicial al Magistrado don José Vicente Alvarino Alejandro.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 351 e) y con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica del Poder